



RESOLUCIÓN N° 16 JUNTA ELECTORAL 2023

Villa Mercedes, San Luis, cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

AUTOS Y VISTOS: que habiéndose emitido Resolución de Junta Electoral N°14 de proclamación de escrutinio definitivo según anexo Único.

Y CONSIDERANDO: que se observa en la citada Resolución, la omisión de los resultados correspondientes a los cargos de assembleístas correspondientes al sector Nodocente según el siguiente resultado:

ASAMBLEISTA NODOCENTES				
	Lista 10	Lista 21	APLICACIÓN SISTEMA DHondt	
Mesa 11 - NODOCENTES	30	43	1	2
TOTAL	30	43	Lista 10	15
			Lista 21	21,5
			Banca 1	1er Titular Lista 21
			Banca 2	1er Titular Lista 10

Por ello, en uso de sus facultades legales, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

1º.-AMPLIAR la Resolución N°14 emitida por esta Junta Electoral, a los efectos de incorporar al escrutinio definitivo los resultados correspondientes a los cargos de assembleístas del claustro Nodocente de acuerdo a los considerandos expuestos.

8º.- Notificar la presente resolución.


Lic. Alicia M. Maurelle
Presidente Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes

